



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Atento que por intermedio de ediciones televisivas se ha tornado de público y notorio conocimiento la situación de restricciones al libre acceso al Lago Escondido (El Bolsón), del público en general.

Siendo que el mismo se encuentra ubicado en su totalidad en terrenos de propiedad privada del señor Lewis, única vía de acceso al Lago Escondido.

Asimismo y contando con legislación vigente en la provincia (ley 3365), mas allá de lo dispuesto por nuestra Constitución Provincial en su artículo 73, que garantiza el "Libre acceso a las riberas de ríos y espejos de agua del dominio público provincial".

Es que la autoridad de aplicación, en este caso la Secretaría de Estado de Turismo debe de oficio hacer cumplir la ley y la Constitución Provincial y así garantizar el derecho de Libre Acceso a las Riberas, a la comunidad entera.

Por ello

**AUTOR:** Roberto Jorge Medvedev



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.**-Al Poder Ejecutivo Provincial, Secretaría de Estado de Turismo, que atento lo dispuesto por la ley provincial n° 3365 (Libre acceso a las riberas de ríos y espejos de agua del dominio público provincial) y lo normado en la Constitución Provincial artículo 73, realice las gestiones necesarias a los fines de lograr el libre acceso al "Lago Escondido" con fines recreativos de las personas en general.-

**Artículo 2°.**-De ser necesario constituya servidumbre de paso con el objetivo de cumplir con el fin del artículo 1° y en su caso aplique las sanciones dispuestas por la ley 3365.

**Artículo 3°.**-Asimismo y siempre dentro del marco de la ley 3365 y artículo 74 de la Constitución Provincial, invite a participar de sus gestiones al municipio de El Bolsón y organismos pertinentes del Poder Ejecutivo Provincial a los fines de determinar el camino por la cual se garantizara el libre acceso al "Lago Escondido".

**Artículo 4°.**-De forma.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*